

Público-Privado: ¿Claridad o confusión para el estudio de las relaciones de género en la historia regional pampeana?

María José Billorou
Ana María Rodríguez

La historia de las mujeres ha incluido las categorías público y privado, para el análisis de las relaciones de género a partir del siglo XIX.

Nuestras investigaciones referidas a la historia de las mujeres en el Territorio Nacional de la Pampa a final del siglo XIX y principios del XX, centradas en dos actividades a través de las cuales las mujeres ingresaron al espacio público: el magisterio y la actividad filantrópica, nos obligan a repensar estas categorías.

El objetivo de esta ponencia es encontrar los vínculos entre los espacios público y privado, desdibujando una separación tajante. Así, estas dos actividades, filantropía y educación, son consideradas legítimas al ser visualizadas como una prolongación de los roles domésticos en el ámbito público y sirven para ejercer control social sobre el ámbito doméstico.

Esta participación en el ámbito público realizando funciones vinculadas a sus roles dentro del espacio privado, significó su afirmación como sujetos sociales.

Repensando lo Público y lo Privado

Las categorías público y privado hicieron visibles una división de espacios, funciones, roles, tareas y lugares que acentuaron una división sexual jerárquica.

El espacio público constituido a partir de una división social, fruto del capitalismo, delimitó claramente el espacio del trabajo remunerado. Así se separó por un lado la esfera familiar del ámbito de la producción. El ámbito público se estableció, además, por la exclusividad en el manejo del poder político.

En contraposición a este espacio, se organizó lo privado, ámbito por excelencia de la familia, caracterizado por la crianza, educación de los hijos y la reproducción social.

A partir de la división de estos espacios se conformó la definición de los géneros masculino y femenino. «Si el mundo público se rige por el principio de la masculinidad el mundo privado-doméstico se transforma en el ámbito que es sostenido cotidianamente por las mujeres» (Bianchi 1988: 17). Esta división sexual fue reforzada por un discurso naturalista que atribuyó rasgos biológicos a los papeles culturales y funciones de los sexos. De esta manera «la asociación de las mujeres con la cría de los hijos se toma como asociación significativa y aliada a la identificación de las mujeres con lo natural» (Nicholson 1992: 152). Los principios de masculinidad y femineidad son también definidos en términos que buscan la complementariedad a través de la exclusión. El principio de la femineidad se define por la extensión de las características atribuidas al mundo privado: el amor, la armonía y la subordinación son rasgos que permiten atribuir a las mujeres «el imperio de los sentimientos» que son negados a los hombres. El principio de masculinidad se define a su vez por extensión de los rasgos atribuidos al mundo público. Son rasgos masculinos —de los que se encuentra excluida la femineidad— la racionalidad y los valores intelectuales de la cultura, la eficacia y la capacidad productiva de la economía, el dominio y el poder de la política. (Bianchi 1988: 17)

Al mismo tiempo este discurso sirvió para negarles a las mujeres la ciudadanía, excluyéndolas del ámbito político, que fue dominio exclusivo de los hombres.

La división de la sociedad en ámbitos excluyentes, pero complementarios se consolidó en la segunda mitad del siglo XIX con la conformación de la familia burguesa. Hobsbawm sostiene que la familia se estableció como la unidad social básica donde la autoridad la desempeñó el hombre, y donde la mujer quedó contenida en una situación subordinada de dependencia personal; para desempeñar su rol las mujeres no necesitaron demostrar ni poseer inteligencia o conocimiento. En los inicios del siglo XIX cuando podía esperarse que la sociedad burguesa transformase la estructura familiar patriarcal, de acuerdo a sus principios, por el contrario, la reforzó. Esta estructura de la familia burguesa contradecía, aparentemente, la estructura de la sociedad burguesa porque mientras en esta última la libertad, la oportunidad, el nexo monetario y la persecución del beneficio personal fueron los valores fundantes, éstos no existían en la familia burguesa. (Hobsbawm 1989: 233-37)

El mundo privado garantiza el funcionamiento del público al liberarlo de las cargas inherentes a la reproducción social y a las ataduras que impone la dedicación familiar. Esta imagen de una sociedad escindida en ámbitos excluyentes y complementarios es presentada como un orden universal e inmutable.

El uso de las categorías de lo público y lo privado, en los términos enunciados precedentemente, han sido objeto de múltiples análisis y objeciones.

Relación vida pública-vida privada

Las fronteras entre lo público y lo privado no aparecen claramente delimitadas, sino que se desdibujan.

A. Prost plantea que «la vida privada no es una realidad natural que nos venga dada desde el origen de los tiempos, sino más bien una realidad histórica construida de manera diferente por determinadas sociedades. No hay una vida privada cuyos límites se encuentren definidos de una vez por todas, sino una distribución cambiante de la actividad humana entre la esfera privada y la pública. La vida privada sólo tiene sentido en relación a la vida pública y su historia es ante todo la de su definición. La historia de la vida privada comienza, pues, siendo la historia de sus fronteras. (Prost 1991: 16-19)

Lo público y lo privado no constituyen dos espacios excluyentes, sino dos ámbitos estrechamente vinculados e interpenetrados.

En este mismo sentido Michelle Perrot sostiene que la frontera de lo público y lo privado es cambiante, sinuosa y atraviesa incluso el micro-espacio doméstico ya que a esta división se le hacen algunas objeciones: todo lo público no es lo político, todo lo público no es lo masculino, además todo lo privado no es lo femenino, en la familia el poder mayor sigue el del padre tanto por el derecho como por la realidad. (Perrot s/d: 116)

Asimismo E. Jelin, siguiendo a Donzelot, manifiesta que «la familia, y el mundo doméstico se ven conformados en relación al mundo público de los servicios, de la legislación, del control social, de la medicina, de la imagen social sobre la familia., de las ideologías e instituciones educativas, de la filantropía y la caridad. Las transformaciones en todo este sistema de relaciones e ideas van dando forma históricamente al ámbito de la familia. En este enfoque obviamente, lo doméstico y la familia no son vistos como parte del mundo privado, sino como parte de lo «social», aquello sobre lo cual se ejerce el policiamiento y el control.» (Jelin 1983: 16-17)

Coincidiendo con este planteo Farge expresa la necesidad de comprender el poder político como instancia de estructuración, de regulación, de coordinación y de control de la sociedad. Así, lo político define y delimita aquello que, históricamente concierne a lo público o a lo privado. (Farge 1991: 98)

Algunas feministas contemporáneas han afirmado que estas divisiones (la separación de la familia y el trabajo, de lo privado y de lo público, de lo personal y lo político) son ideológicas ya que oscurecen la unidad y lo común de la vida social. De esta manera, las feministas han afirmado que separar lo personal de lo político es oscurecer la existencia común de una dinámica de poder que existe en ambos. Pensar en la familia como una esfera separada y apartada del mundo del trabajo es pasar por alto las formas en que la dinámica social de las dos esferas afecta a ambas. (Nicholson 1992: 177)

Lo público y lo privado vinculado a la estructura social

A. Prost también sostiene que no es seguro que la distinción vida privada-vida pública tenga el mismo sentido en todos los medios sociales.

Con la consolidación del capitalismo la vida privada era para la burguesía un campo claramente delimitado, no ocurría necesariamente lo mismo en los demás medios sociales

donde las condiciones de vida impedían a los campesinos, obreros y clases humildes de las ciudades poseerla. En este sentido tener una vida privada era un privilegio de clase: el de la burguesía poseedora de grandes residencias y que a menudo vivía de sus rentas. Las clases trabajadoras se veían obligadas a conocer formas variadas de interpenetración entre su vida privada y su vida pública; una y otra no se diferencian de manera absoluta.

En esta perspectiva, durante el siglo XX, asistiremos a una lenta generalización en el conjunto de la población de una organización y existencia en la que se oponen dos campos enteramente distintos: el público y el privado. La historia de la vida privada será entonces la historia de su democratización. (Prost 1991:16-19)

El carácter universal de separación público-privado

Linda Nicholson planteó que la separación de lo público y privado como universal sirvió para explicar la inferioridad de las mujeres, de esta manera a su entender se oscureció la diversidad de la organización social humana referida a los papeles de los géneros. Asimismo retomando las ideas de Rosaldo sostiene que no hay nada inherente a una separación doméstico-público, que de hecho pueda explicar la subordinación femenina.

Esta división tajante considerada universal ha sido atacada por una variedad de razones:

- es falso que las mujeres hayan sido universalmente limitadas al medio del hogar,
- también ha sido rechazada la idea de que fueron las actividades públicas de los hombres las que vincularon unidades familiares individuales hasta formar unidades sociales más vastas.
- tampoco es identificable la esfera de lo público con la esfera del poder y la autoridad. (Nicholson 1992: 150-53)

De esta manera no existe una distinción público-privado universal sino que es cultural e ideológica y responde a una sociedad históricamente constituida.

El carácter temporal e histórico de lo público y privado

Asimismo, L. Nicholson expresa que la tesis de lo doméstico-público refleja la situación de la sociedad moderna, particularmente la victoriana oposición decimonónica de las esferas sexuales, que tiende a reforzar un concepto de las mujeres como víctima de su propia biología y en consecuencia relegada a la crianza de los hijos, en vez de considerar a la mujeres como actores sociales. Así, en el período moderno en occidente, la devaluación de la mujer y del género aparecen fuertemente vinculados con la separación de lo privado y de lo público. De allí que podemos conservar el uso de privado-público para analizar este período. Esta separación surgió de formas de organización social anteriores que poseían o bien de una división sexual del trabajo o de alguna forma de devaluación femenina. De esta manera, esta estructura social puede considerarse como la

fueron a partir de la cual evolucionó una división inicial del período moderno entre público-privado, cuando la familia, comunidad social, llegó a ser vista como unidad separada del resto de la sociedad. (Nicholson 1992: 163-66)

Un análisis histórico: las maestras y las damas

El análisis de la participación femenina en la tarea docente y en la actividad filantrópica en el territorio pampeano a fines del siglo XIX y principios del XX nos permite retomar los aportes teóricos revisados anteriormente en un caso histórico. Para ello trabajaremos especialmente la relación entre vida pública y privada —enunciados en el punto 1— así, a partir de nuestras investigaciones corroboraremos el carácter temporal e histórico de estos conceptos—enunciados en el punto 4—.

Nos planteamos responder a los siguientes interrogantes ¿cómo invade lo privado a lo público? ¿cómo se da esta penetración en forma inversa? ¿qué otras formas de interrelación operan entre estas esferas? ¿es lo público esencialmente masculino?

Abordemos entonces, el primer planteo: **¿Cómo invade lo privado al espacio público?**

Las mujeres pampeanas que se dedican a la docencia y a la filantropía ingresan a través de estas actividades en la vida pública, en tanto prolongan sus roles desempeñados en el ámbito del hogar. Allí reproducen sus funciones vinculadas a la maternidad y acceden a él porque poseen ciertas «cualidades femeninas» para su realización: la abnegación, el altruismo, el amor, la paciencia, la entrega a las tareas que realizan. Las actividades desarrolladas eran vistas como una misión, como un deber patriótico que perseguía fines nobles y humanitarios, un apostolado. Así, se reafirma su condición social de mujeres en razón de la maternidad, a tal punto que los ámbitos donde desempeñan sus tareas eran considerados como otro hogar donde ellas se convertían, en última instancia, en madres.

Entonces, la filantropía y la docencia fueron actividades a través de la cual las mujeres salieron del ámbito privado, pero no dejaron, por ello, sus cualidades femeninas, en otras palabras, reprodujeron en éste los rasgos «típicamente» femeninos que la sociedad les atribuía. De esta manera estas tareas legitimarían su presencia en el espacio público, ya que allí las mujeres también son madres.

«Pero su objeto primordial (refiere a la Institución) es su acción benefactora directa e indirectamente para los niños de las escuelas de la localidad ante quienes no será un centro de damas sino un grupo de madres; donde el niño no sólo encontrará su ayuda corporal sino también su pan espiritual.»¹

«La niña Clara Cazalá en nombre de los menores asilados del Patronato de Menores leyó:... Encontramos en doña Flora más que una madre y el Asilo un hogar donde ella prodigaba diariamente y año tras año la superabundancia de su tierno amor.»²

La velada en la Escuela Normal

«Realizase en la tarde del 23 en el salón de actos públicos de la Escuela Normal la fiesta patriótica organizada por la dirección (...) El extenso y variado programa fue llevado en todas sus partes por las niñas y los niños (...) El discurso estuvo a cargo de la distinguida profesora sra Amelia Laffèrière de Guizandez (...):

«y nosotros, Patria, las mujeres de tu suelo, como en los días que de ellas precisaste para armar un brazo, bordar su chiripá o poner bálsamo a una herida, también nosotras somos tuyas en la apoteosis de tu grandeza. Hay en nuestros hogares la tibieza del nido y los encantos de los cariños solícitos, hay en nuestras manos manojos de flores para engalanar la alcoba, hay en nuestros labios el beso del perdón para las culpas y hay aquí, en nuestro pecho, algo inefable y divino, que, al hacernos madre, alguien nos deposita como don, de privilegios para inculcar en nuestros hijos que serán tus hombres»³.

A través de la filantropía y la docencia, el espacio público, se ve invadido por características consideradas «propias» del mundo doméstico, diríamos aquéllas que tienen que ver con los roles y las cualidades femeninas.

Ahora bien ¿cómo lo público penetra lo privado?

Las maestras y las damas realizan tareas tendientes a ejercer control sobre la vida privada de ciertos sectores sociales.

Por su parte las damas de beneficencia al visitar los hogares de las familias pobres para detectar sus necesidades⁴, no sólo trataban de constatar las necesidades materiales de éstos sino también, accedían a la intimidad de los sectores populares. Tanto allí, como en las instituciones que ellas dirigían inculcaban un sistema de valores que, sin duda, remite a la configuración de una unidad ética para la población de este territorio. Fueron, precisamente, las mujeres filántropas las que contribuyeron con esta «misión» al brindar una «orientación adecuada», «redimir y educar», «guiar por la senda del bien». En otras palabras, eran las transmisoras de valores tradicionales como el respeto y sobre todo la sumisión. Valores éstos necesarios para mantener el orden social existente.

«La Comisión Directiva ha comprendido que no basta llevar al necesitado su ayuda material, sino que es necesario, como lo prevén los estatutos, velar por su educación intelectual y moral»⁵.

«Se reunió ayer la comisión del patronato de Menores, a iniciativa del juez letrado Dr. José M. Jaramillo, resolviendo, intensificar los trabajos para darle impulso a esta sociedad. Bien por los patronáticos propósitos del juez, y de la distinguida comisión de respetables señoras y señoritas, entregadas al noble esfuerzo de sostenimiento y educación de los niños sin hogar y de aquellos que de corta edad no tienen amparo ni quienes los guíen por la senda del bien»⁶.

«A fin de que los asilados no permanezcan constantemente ociosos, fue de idea general que se dediquen al cultivo de hortalizas para lo cual se convino en que se pedirá al Dr. Sasso varios presos para que nivelaran el terreno y facilitaran en algo el trabajo.»⁷

«La presidenta da la idea de establecer un reglamento interno en el Asilo, sobre todo en lo que refiere a la disciplina de los asilados evitando las discordias entre ellos mismos y exigiéndoles que en vez de pasar horas de ocio las dediquen al cultivo en el extenso terreno que pertenece al mismo asilo, pudiéndose repartir una hora diaria cada uno.»⁸

Entonces, la caridad organizada no desempeñó una función simplemente asistencial, a través de la cual pretendía aliviar las «miserias sociales» sino que fueron, fundamentalmente, «organizaciones de disciplinamiento», que ponían en práctica estrategias de control social.

Desde otra perspectiva, las maestras, también generan dichas estrategias ya que enseñan aquello socialmente válido, delimitando entonces, que merece y necesita saberse para convivir en sociedad. Dentro de este conocimiento incluyen valores, hábitos, actitudes y normas cuya enseñanza constituye una característica esencial de la tarea educativa.

Las maestras además, ejercen a través del manejo de la disciplina en la institución escolar, una fuerte sanción sobre las conductas «incorrectas»; generando un sistema de premios y castigos que materializa claramente el comportamiento adecuado.

«A la exposición de manualidades que concurren en las escuelas de todo el país y la que se realizó en la Capital Federal, la Sra. Enriqueta Schmidt de Lucero, exhibió un interesante álbum de fotografías relacionadas con la instrucción primaria en el territorio.

Nuestro colega La Razón en su número del jueves, se ocupa del trabajo realizado por la Sra. Lucero, como así de su obra educativa en su larga actuación desde la fundación de la primera escuela entre nosotros de la que fue su directora.

Entre otras cosas dice el colega:

«En aquellos tiempos, en que recién comenzaba a expandirse por el país la instrucción pública, las escuelas eran verdaderos hogares en que la maestra, como una segunda madre, no sólo difundía los conocimientos fundamentales para la vida, sino que cultivaba cuidadosa e individualmente el amor entre los niños.

La maestra —consciente de sus deberes y respetuosa de sus elevadas funciones— no mezquinaba esfuerzos para que su escuela progresara, haciendo hombres útiles a la sociedad. Modelaba en forma paulatina y mediante el amor los caracteres de los hombres del futuro y en muchas ocasiones llegaba a sacrificar sus propios intereses al de los alumnos.

En una de las fotografías contenidas en el álbum, se ve a los niños de la sra Schmidt formados militarmente y provistos de pequeños fusiles de juguete, costeados por la sra Schmidt por su propio pecunio.»⁹

La acción benéfica fue una de las formas a través de las cuales el Estado tuvo acceso y pretendió controlar a los sectores populares, específicamente aquéllos que podían perturbar el orden social. De alguna manera, la inserción de este sector al aparato benéfico garantizó su control y en consecuencia disminuía su riesgo, al mismo tiempo que este sistema contribuía a la constitución de la nación.

La puesta en práctica del aparato benéfico y del sistema educativo, constituyen claros ejemplos de conformación del ámbito privado a partir del espacio público. Dicho de otra manera desde lo público se conforma aquello que concierne a lo privado específicamente a través del control y el disciplinamiento, y lo privado forma, entonces, parte de lo social.

¿Qué otras formas encontramos de «interrelación» entre lo público y lo privado?

La filantropía y el magisterio no sólo contribuyeron a la formación del mundo privado sino también cumplieron funciones necesarias para la consolidación del espacio público. Este último requería para su pleno funcionamiento de la existencia de ciudadanos que refrendaran la existencia de las instituciones políticas a través del voto; ambas actividades se preocupan entonces, de la formación de «buenos» ciudadanos.

El territorio pampeano estaba a principios de este siglo en pleno proceso de formación de su estructura social e institucional, de manera tal que eran necesarios ciertos mecanismos institucionales que garantizaran el funcionamiento del sistema social y político vigente. La puesta en práctica del aparato benéfico y del sistema educativo, constituyen claros ejemplos de conformación del ámbito privado a partir del espacio público.

Las maestras integraron los inmigrantes a la sociedad a través de una función específica y única: la enseñanza de los valores nacionales. A medida que avanza el siglo, las autoridades educativas nacionales centraron su atención en las dificultades que comportaba para la sociedad argentina el inmigrante. La inmigración masiva llegada al país desde 1880, fue recibida y estimulada como factor de progreso y civilización. A partir de la primera década del siglo, esta visión cambió paulatinamente; el clima político, caracterizado por el fraude y la abstención radical, sumado al surgimiento de un movimiento obrero formado en gran parte por inmigrantes que traían consigo nuevas ideologías: el anarquismo, el socialismo y el sindicalismo, provocaron una nueva imagen del inmigrante. Así apareció el inmigrante unido al conflicto social y como factor amenazante al orden político y social instituido. La escuela surgió así como la encargada de revertir esa situación, al despertar los sentimientos patrióticos a los niños. Para ello, el quehacer educativo se orientó principalmente en la enseñanza de la lengua, la geografía y la historia nacionales; esta última se reforzó con la puesta en práctica de una serie de rituales patrióticos: el respeto a los símbolos y el festejo de las fechas conmemorativas, entre otros.

¿Es lo público exclusivamente masculino?

Las mujeres pampeanas de principios de siglo encontraron en las funciones analizadas la posibilidad de entrar a un mundo, aparentemente, vedado para su género. De esta manera el magisterio y la filantropía constituyeron una forma de participación femenina que les permite transformarse en sujetos sociales con ejercicio de una cuota de poder.

A través de la docencia, las mujeres desempeñan un amplio abanico de actividades que incluyen tareas sociales como la organización de bailes, kermeses, exposiciones de labores y trabajos hechos por sus alumnos, así como actividades culturales: conciertos, conferencias, concursos artísticos de pintura y dibujo como de poesía. Estas ocupaciones

detalladas, se desarrollan en la mayoría de los casos, con el fin de conseguir fondos para la acción benéfica, las cooperadoras de las escuelas, la manutención y fundación de bibliotecas en todos los pueblos del Territorio y con especial dedicación, en esta época, en pos de la obtención de un edificio propio para la escuela Normal. Esta última tarea hace necesaria la formación de una comisión pro-edificio Escuela Normal. Los diarios siguen con dedicada atención estas actividades, lo que pone en evidencia el protagonismo que las maestras tienen en la sociedad pampeana de principios de siglo; protagonismo que enriquece y vivifica la vida del Territorio.

Esta presencia se hacía voz, en publicaciones periódicas en las que ellas participan, —que incluían temas literarios como aspectos de la labor docente— en los principales diarios, en conferencias dictadas y en los discursos, poemas, obras de teatro y canciones elaborados para la Conmemoración de los actos patrios. Encontramos, un espacio donde la maestra hace escuchar su voz y esa voz habla desde y para la ocupación que ejerce: la docencia.

«Con motivo del aniversario de la escuela Normal, la revista «Atlántida» la han sacado extraordinaria, material seleccionado y abundante (...) sobresalen: Tierra Heroica de Lastra. La violeta de la srta Matilde Lorda. Azul y Blanco de la srta Haydée Yarza. En el 25 de mayo de la srta Mattiauda. Discurso sobre Amado Nervo de la srta Ana Ainguinard. Discursos de los profesores: Sra Amelia Lafferrere de Guizandez, Dr. Martín Amallo, srtas Carmen M. J. Nale y Berta Arévalo.»¹⁰

«En su carácter de colaboradora se ha incorporado a esta redacción la distinguida educacionista argentina señora María Teresa Domínguez de Bogao, muy conocida en los círculos intelectuales y periodísticos de la Capital Federal (...) Su colaboración en nuestro hogar será de inestimable valor; pues tratará de diversos asuntos de actualidad según nos ha prometido; entre otras, de educación y sobre el feminismo (...)»¹¹

Conjuntamente desarrollan los primeros intentos de actividades gremiales donde las mujeres adquieren un papel central, ya que participan en gran número y en puestos directivos. Así, vemos como las mujeres, al formar parte de las primeras sociedades que llevan adelante los iniciales reclamos gremiales, intervienen en mecanismos de poder político.

De esta manera, el magisterio abre para las mujeres una gama de posibilidades nuevas, brindándoles además la probabilidad de conseguir un prestigio social muy marcado dentro de la comunidad. Este prestigio, es más notable aún en las poblaciones del interior del Territorio.

«Con motivo de ausentarse de la localidad la distinguida educacionista srta María Amparo Acevedo que durante sus nueve años de permanencia entre nosotros dedicó sus energías a la enseñanza, captándose las simpatías de toda la población, se realizaron varias manifestaciones en que se puso de relieve la sincera gratitud del pueblo a la maestra y amiga.»¹²

Por su parte la práctica benéfica significó para un grupo de mujeres, el desempeño de nuevos roles al mismo tiempo que las pusieron en contacto con otros sujetos sociales como los sectores populares —destinatarios de su tarea— y el Estado- supervisor, y en parte subvencionador de la misma. Así se vincularon con el poder político. No sólo se

relacionaron con el poder local (municipal, jefe de policía, comandante del ejército), con el que sin duda mantenían un contacto más o menos cotidiano por pertenecer—mayoritariamente— a su mismo sector, sino también, se contactaron con otras instancias del poder como gobernadores, diputados, y en algunas oportunidades hasta con el presidente.

Asimismo, estas mujeres establecían relaciones con el poder económico local y nacional, como hacendados, grandes comerciantes, y con el poder Eclesiástico.

A través de este espacio netamente femenino, que las mujeres percibían como suyo, fueron ellas quienes tomaron las decisiones. Adquirieron un nuevo rol vinculado a una responsabilidad social: la atención de los sectores populares, decidieron a quién, cómo y hasta cuándo socorrer. Ejercieron, a nuestro entender, formas de poder porque en última instancia, determinaron el destino inmediato de los pobres¹³.

«Se resolvió que las Inspectoras en todas las reuniones ordinarias dieran lectura ante la Comisión de la lista de personas socorridas durante el mes, como así mismo lo que se les pasaba a cada una de ellas por ser muy conveniente que toda la Comisión esté al corriente de las personas protegidas para evitar así cualquier abuso que se trate de cometer.

Quedó también resuelto que no se despacharan recetas sino a los ancianos socorridos por la Sociedad o a enfermos que no puedan ser readmitidos en el Hospital y sean pobres de solemnidad.»¹⁴

Tanto el análisis de las normas que regían las instituciones, como el funcionamiento de las mismas, nos reflejan no sólo el poder que las mujeres ejercieron al «atender» a los pobres, sino también cómo al interior de las distintas sociedades las mujeres ejercitaron modalidades de poder. Situación que se reflejó en la existencia de una estructura jerárquica entre las integrantes, y que se visualiza, por ejemplo, en la composición de la Comisión Directiva¹⁵: presidenta, vicepresidenta, secretaria, prosecretaria, tesorera, protesorera y vocales. Cada lugar significó una posición y porción de poder, que las mujeres ejercieron no de manera formal sino efectivizado en la práctica cotidiana del quehacer benéfico¹⁶. También al ejercer un control sobre las personas que tuvieron a su cargo: encargados/as, enfermeros/as, cuidadores/as decidiendo su destino laboral, tuvieron estas mujeres poder, en el ámbito público.

Ahora bien, las formas de acceso a estos cargos se realizaba mediante asamblea por votación secreta de las socias activas de la Sociedad, y se establecía un período de duración en los mismos, generalmente un año. Esta organización, que incluye la elección de un grupo de mujeres que dirigen y administran la Institución, la periodicidad de sus actos; la forma de elección por voto secreto, la toma de decisiones en asambleas, la publicidad de sus actos, está vinculada, en líneas generales, a las formas políticas masculinas, de las cuales —como dijimos anteriormente— las mujeres estaban excluidas¹⁷.

Asimismo, a través de la acción social las mujeres tuvieron la posibilidad de ejercer derechos civiles —como adquirir bienes raíces, celebrar contratos, manejar una cuenta bancaria, nombrar y separar empleados, administrar bienes— derechos éstos, que para el resto, estuvo vedado hasta 1926 con la Reforma del Código Civil.

Este grupo de mujeres adquirió un reconocimiento social a través del cual participó como un sujeto independiente del ser esposa de... o hija de... Asistían a los actos públicos, invitadas especialmente para ello, y lo hacían como representantes de la Institución a la que pertenecía adquiriendo un nuevo status en la sociedad pampeana.

La filantropía y la docencia permitieron a las mujeres adquirir un claro protagonismo en el espacio público de la sociedad pampeana de principios de siglo. Es necesario, para comprender la dimensión de su presencia, retomar la idea de que lo público y lo privado tienen un carácter histórico —y no universal— y que en cada sociedad adquiere características propias. Este territorio con sus estructuras sociales y políticas en pleno proceso de formación, las esferas analizadas no estaban claramente delimitadas. Las mujeres no sólo estuvieron presentes como meras espectadoras sino que fueron sujetos activos, que produjeron un cambio en el rol tradicional femenino, a partir del cual se diferenciaban del resto de las mujeres que no participaban en estas actividades.

El abordaje histórico de la filantropía y la docencia como ámbitos de participación femenina a principios de siglo en el territorio pampeano nos permiten considerar la necesidad de reconciliar los conceptos de público y privado como una unidad —y no como ámbitos rígidamente fragmentados y separados— de manera tal que se conviertan en una herramienta metodológica válida para acercarnos a la historia de las mujeres.

Notas

- (1) Acta de fundación de la «Sociedad Damas de Beneficencia». Eduardo Castex, 1926.
- (2) La Capital, 05-06-24.
- (3) La autonomía, 26-05-19.
- (4) La verificación de la pobreza constituía un requisito indispensable para poder acceder a los beneficios que estas instituciones brindaban. A tal punto que dentro de la Comisión Directiva había quienes cumplían el rol de inspectoras, que eran precisamente las encargadas de realizar esta tarea.
- (5) El Heraldo de Victorica, 02-03-23.
- (6) La Autonomía, 12-05-26.
- (7) Acta N° 22, Sociedad Hermana de los Pobres, 22-09-13.
- (8) Acta N° 60, Sociedad Hermana de los Pobres, 22-09-17.
- (9) La Capital, 27-03-21.
- (10) La Autonomía, 01-07-19.
- (11) La Capital, 15-03-22.
- (12) La Autonomía, 29-07-19.
- (13) Estatuto de la Sociedad de Damas de Beneficencia. Eduardo Castex, Pampa Central, 1930; Acta N° 18, Sociedad Hermana de los Pobres, 10-02-12.
- (14) Acta N° 18, Sociedad Hermana de los Pobres, 10-02-12.
- (15) Estatuto de la Sociedad de Beneficencia de Eduardo Castex, 1930; Estatuto de la Sociedad Hermana de los Pobres de Santa Rosa, 1911; Estatuto de la Sociedad de Beneficencia de General Acha, 1899.
- (16) Estatuto Sociedad de Beneficencia de General Acha, 1935.
- (17) Acta N° 75, Sociedad Hermana de los Pobres, 04-07-19.

Bibliografía

- Azcarate, Teresa. 1995 «Mujeres buscando escenas y espacios propios». En: *Nueva Sociedad*, N°135, Caracas. pp.78-91.
- Bianchi, Susana y Sanchis, Norma. 1988 *El Partido Peronista Femenino*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Billorou, María Jose. 1994 «Entre el apostolado y el trabajo. Las maestras pampeanas». En: María H. Di Liscia, María S. Di Liscia, Ana Rodríguez y María J. Billorou. *Acerca de las Mujeres. Género y Sociedad en La Pampa*. Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam, Santa Rosa. pp. 273-293
- Ciafardo, Eduardo. 1990 «Las damas de beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920». En: *Anuario del IEHS*, Tandil. pp.161-170.
- Ciafardo, Eduardo. 1990 *Caridad y Control Social. Las sociedades de beneficencia en la ciudad de Buenos Aires. 1880-1930*. Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Buenos Aires.
- Di Liscia, M. H., Di Liscia, M. S. Rodríguez, A. y Billorou, M. 1994 *Acerca de las Mujeres. Género y Sociedad en La Pampa*. UNLPam, Santa Rosa, La Pampa.
- Farge, Arlette. 1991 «La historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía». En: *Historia Social* N° 9, Universidad de Valencia. pp.79-102.
- González, Ricardo. «1984 Caridad y filantropía en la ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX». En: *Sectores populares y vida urbana*. CLACSO, Buenos Aires. pp.251-258.
- Hobsbawm, Eric J. 1989 *La Era del Capitalismo. 1848-1875*. Labor, Barcelona.
- Jelin, Elizabeth. 1983 *Pan y afectos: la organización en la producción y la reproducción*. Terapia Familiar, vol. VI, Buenos Aires.
- Morgade, Graciela. 1992 «La docencia para las mujeres: una alternativa contradictoria en el camino hacia los saberes legítimos». En *Propuesta Educativa*, Año 4, N°7. Buenos Aires, FLACSO. pp.53-62.
- Nicholson, Linda. 1992 «Hacia un método para comprender el género». En Carmen Ramos Escandón, *Género e Historia*. Instituto Mora, México. pp. 142-180.
- Perrot, Michelle. «La mujer en el discurso europeo del siglo XIX». En *Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*. Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Prost, Antoine. «Frontera y espacios de lo privado». En: George Duby y Philippe Ariès, *Historia de la vida privada*. Taurus, Buenos Aires. pp.16-153.
- Puigrós, Adriana. 1991 *Sociedad Civil y Estado en los Orígenes de Sistema Educativo Argentino. Historia de la Educación Argentina*. Tomo II, Galerna, Buenos Aires.
- Rodríguez, Ana M. 1994 «Beneficencia: Tarea de Mujeres». En: María H. Di Liscia, María S. Di Liscia, Ana Rodríguez y María J. Billorou. *Acerca de las Mujeres. Género y Sociedad en La Pampa*. Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam, Santa Rosa. pp. 233-258.